

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34219 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 309/2013 referente al deudor "Talleres de Mecánica y de Electricidad de Vehículos Industriales, El Rizos", CIF B23685738, Carretera Bailén Motril 323, kilómetro 30, Polígono Vaciocostales, Jaén, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días, Boletín Oficial del Estado y Registro Concursal.

Jaén, 12 de septiembre de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140048763-1